



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Secretaría Técnica

1010.- ORDEN N.º 402 DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2015, RELATIVA A DESIGNACIÓN COMO FUNCIONARIOS DE CARRERA EN LA CATEGORÍA DE BOMBERO-CONDUCTOR A D. FRANCISCO JAVIER BRAVO VIDAL Y D. FCO. GINÉS ROBLES MATEO.

La Consejería de Administraciones Públicas, por Orden núm. 0402 de fecha 24 de abril de 2015, ha dispuesto lo siguiente:

“Vista la propuesta del Tribunal Calificador para la provisión en propiedad de dos plazas de bombero-conductor mediante el sistema de oposición libre, y vistas las calificaciones obtenidas en el CURSO SELECTIVO DE FORMACIÓN BÁSICO, a tenor de la convocatoria publicada en el Boletín Oficial del Estado núm. 49 de fecha 26 de febrero de 2014, en concordancia con publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad núm. 5103, de fecha 11 de febrero de 2014, y de conformidad con la misma, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 136.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986 en materia de Régimen Local, en virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno sobre distribución de competencias entre Consejerías (B.O.ME. extr. 20 de 26/08/2011), y a tenor de los artículos 30 y 31 de la Ley Orgánica 2/1995, de 13 de marzo de Estatuto de Autonomía de Melilla,

VENGO EN ORDENAR,

DESIGNAR como funcionarios de carrera en la categoría de bombero-conductor a los aspirantes que abajo se relacionan, en cuyo cometido percibirán los haberes correspondientes al Grupo C1, Complemento de Destino 17 y demás emolumentos legales:

	Cód. Plaza	Cód. Puesto
1.- DON FCO. JAVIER BRAVO VIDAL 45307790K	F0910036	13060042
2.- DON FCO. GINÉS ROBLES MATEO 45313287K	F0910050	13060057.”

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Melilla, 28 de abril de 2015.
El Secretario Técnico,
Arturo Jiménez Cano